

**CAMPONATO FÚTBOL SALA LOCAL - TEMPORADA 2018 /2019**

**CIRCULAR: 3 / 2018 - DELEGACIÓN DEPORTES DE MORÓN**

**TAMA: NORMAS BÁSICAS DE CIVISMO – NORMA SOBRE ESCUPIR EN EL SUELO**

En cumplimiento con lo establecido en la normativa general de competición de fútbol Sala, en su punto 4º - EQUIPOS. En la cual se especifica la obligación de los equipos, de cumplir las circulares de la organización. Y con el comienzo del campeonato para la presente temporada, y ateniéndonos a diversos motivos, que se detalla continuación:

1. Normas básicas de civismo
2. Normas básicas de higiene
3. Quejas de propios jugadores del campeonato

La organización, para dar cumplimiento a la presente circular **COMUNICA:**

1. **NO SE PODRA ESCUPIR EN LA CANCHA DE JUEGO. LOS INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS, QUE TUVIERAN LA NECESIDAD FISIOLÓGICA. LO TENDRAN QUE HACER EN LOS LUGARES HABILITADOS PARA TAL FIN.**
2. **LOS JUGADORES/DELEGADOS/ENTRENADORES. QUE ESCUPAN EN LA PISTA, O FUERA DE LOS LUGARES RESERVADOS PARA TAL FÍN. SE LES APLICARÁ TARJETA AMARILLA**

DELEGACIÓN DEPORTES– MORÓN FRONTERA

A/A:

DELEGADOS Y JUGADORES DE QUIPOS.CAMPEONATO FÚTBOL SALA LOCAL "MEMORIAL BENITO SÁNCHEZ GARCÍA"